



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.128 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, SERGIO GRANDÓN
CARO.

Laja, 05 de septiembre de 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de revisión de vehículo y cotización productos para promoción.
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 120 del 05/09/2013 autorizado por Administrador Municipal.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Sergio Grandón Caro, Chofer del Departamento de Salud Municipal de Laja, para traslado del vehículo para su revisión en taller mecánico y realizar cotizaciones de productos del programa Promoción de la Salud, el día 05 de septiembre de 2013, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, con imputación al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud